



SECRETARÍA
DE TURISMO

SEIT

SISTEMA ESTATAL DE
INFORMACIÓN TURÍSTICA



TULUM, QUINTANA ROO

 **PERIÓDICO OFICIAL** 
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 19 de Octubre de 2021

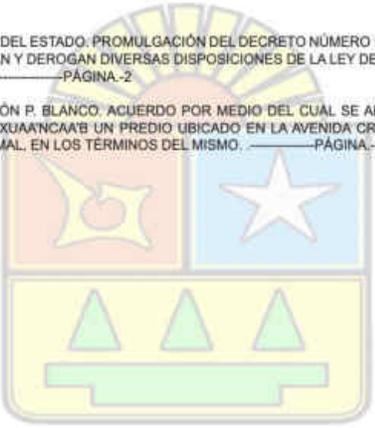
Tomo III Número 156 Extraordinario Novena Época

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS.
EDICIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

ÍNDICE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. PROMULGACIÓN DEL DECRETO NÚMERO 141, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. ----- PÁGINA-2

MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO. ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA VENTA A LA ASOCIACIÓN CIVIL XUAANCAA'U UN PREDIO UBICADO EN LA AVENIDA CRISTOBAL COLÓN EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, EN LOS TÉRMINOS DEL MISMO. ----- PÁGINA-28



Ley de Turismo del Estado de Quintana Roo, publicada en el Periódico Oficial del Estado, el 19 de octubre del 2021

Título segundo. De las competencias de las autoridades.

Capítulo III. De las atribuciones de la Secretaría.

Artículo 9. Fracción XIX.

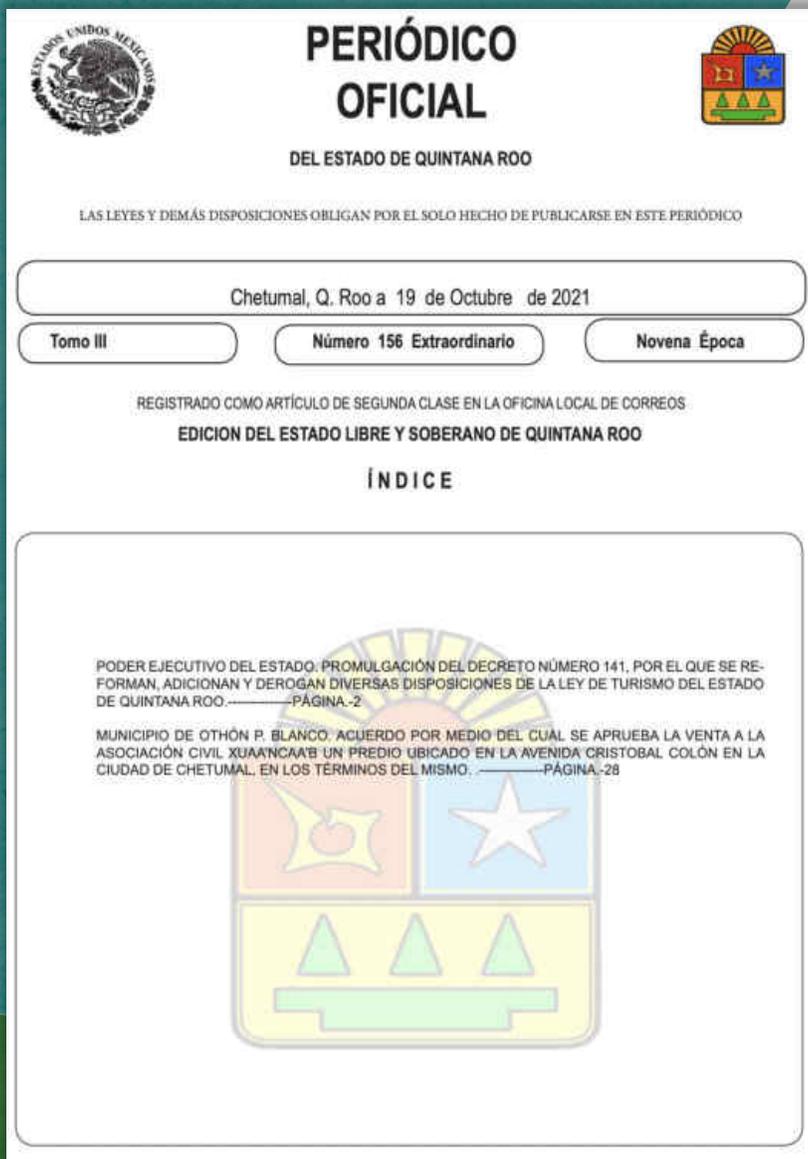
Para el cumplimiento de la presente Ley, corresponde a la Secretaría:

X.I.X. Crear, ejecutar y regular el diseño, administración, implementación, operación y actualización de la Plataforma Estatal y el **Sistema Estatal**, así como todas las actividades relacionadas para su debido funcionamiento.

Ley de Turismo del Estado de Quintana Roo, publicada en el Periódico Oficial del Estado, el 19 de octubre del 2021

Título octavo. De los aspectos operativos. Capítulo III. Sistema de Información Turística. Artículo 52.

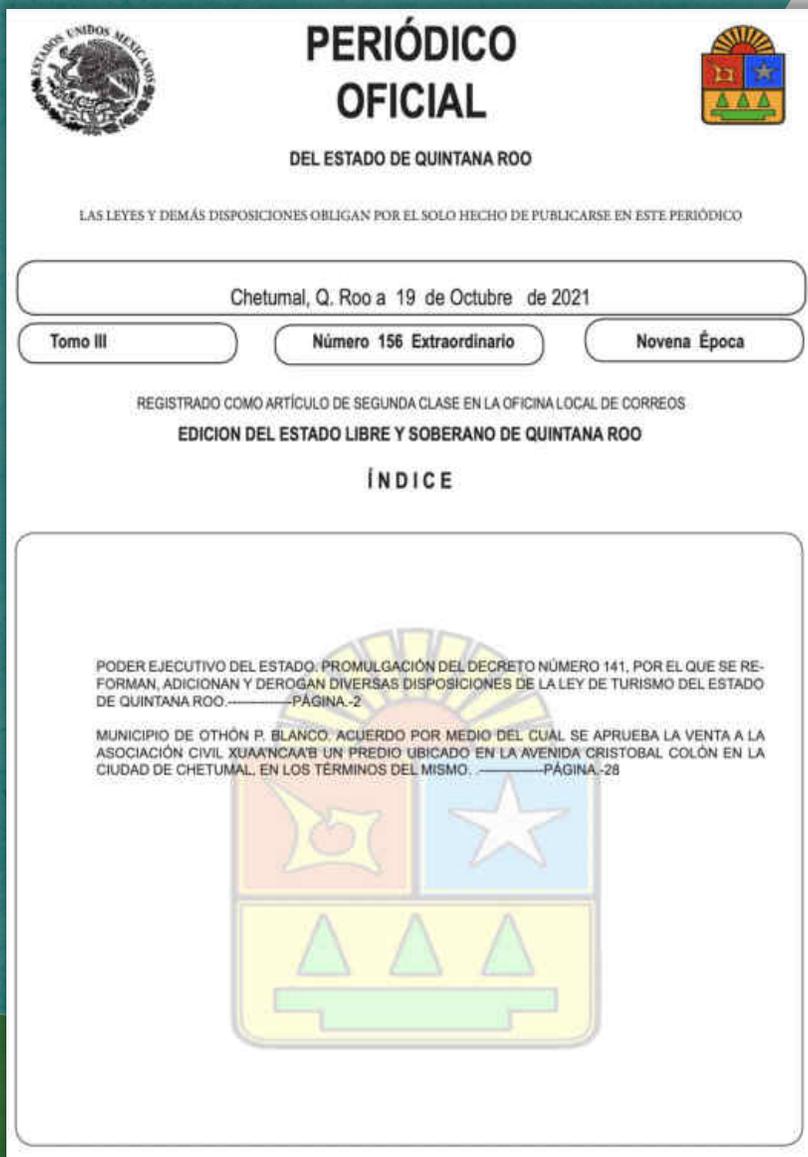
- La Secretaría creará, organizará y operará el Sistema Estatal de Información Turística del Estado
- Permitirá **conocer los recursos, características y participantes de la actividad turística**
- Se alimentará de la información contenida en: el **Atlas Turístico de Quintana Roo, en la Plataforma Estatal e información que compartan los prestadores de servicios turísticos, dependencias, entidades y actores vinculados al sector turismo**
- Los datos y estadísticas del Sistema deberán actualizarse y publicarse cada **seis meses**
- La información contenida en el Sistema Estatal será de **carácter público** y de **fácil acceso** para todos aquellos interesados del sector turístico



Ley de Turismo del Estado de Quintana Roo, publicada en el Periódico Oficial del Estado, el 19 de octubre del 2021

El Sistema Estatal deberá contener de forma enunciativa más no limitativa, la información siguiente:

- Información de los Prestadores de Servicios Turísticos
- Catálogo de los sitios de interés turístico
- Mapas, guías, documentos, gráficas, estadísticas, folletos, videos y datos necesarios para la identificación y localización de lugares turísticos
- Información relativa a los eventos turísticos más notables
- Indicadores de los prestadores de servicios turísticos
- Compendio de los estudios de factibilidad, tesinas, tesis y demás estudios y actividades económicas que se realizan en materia turística





SISTEMAS DE
INFORMACIÓN TURÍSTICA

PAPEL FUNDAMENTAL

- Brindar información segura y viable, desde todos los puntos de vista.
- Forman parte de la gestión de destinos.
- Apoyar en el proceso de previsión y planificación estratégica del turismo.
- Proveer información para el análisis de la oferta, la demanda y macroeconómico que genera la actividad turística, así como áreas de investigación y prospección en turismo.
- Detección de nuevas tendencias de ocio y turismo.
- Conocer qué hacen los competidores.
- Evaluar las posibilidades de captación de un mayor flujo de turistas.

HERRAMIENTA FUNDAMENTAL

ASUMIR

Asumir los nuevos retos
del entorno

CAMBIAR

Cambios tecnológicos

LOGRAR

Lograr un mejor
aprovechamiento de los
recursos materiales

MEJORAR

Mejorar el desempeño de
la actividad turística

LOGRAR

Lograr el éxito de los
destinos turísticos

DISEÑO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

METODOLOGÍA

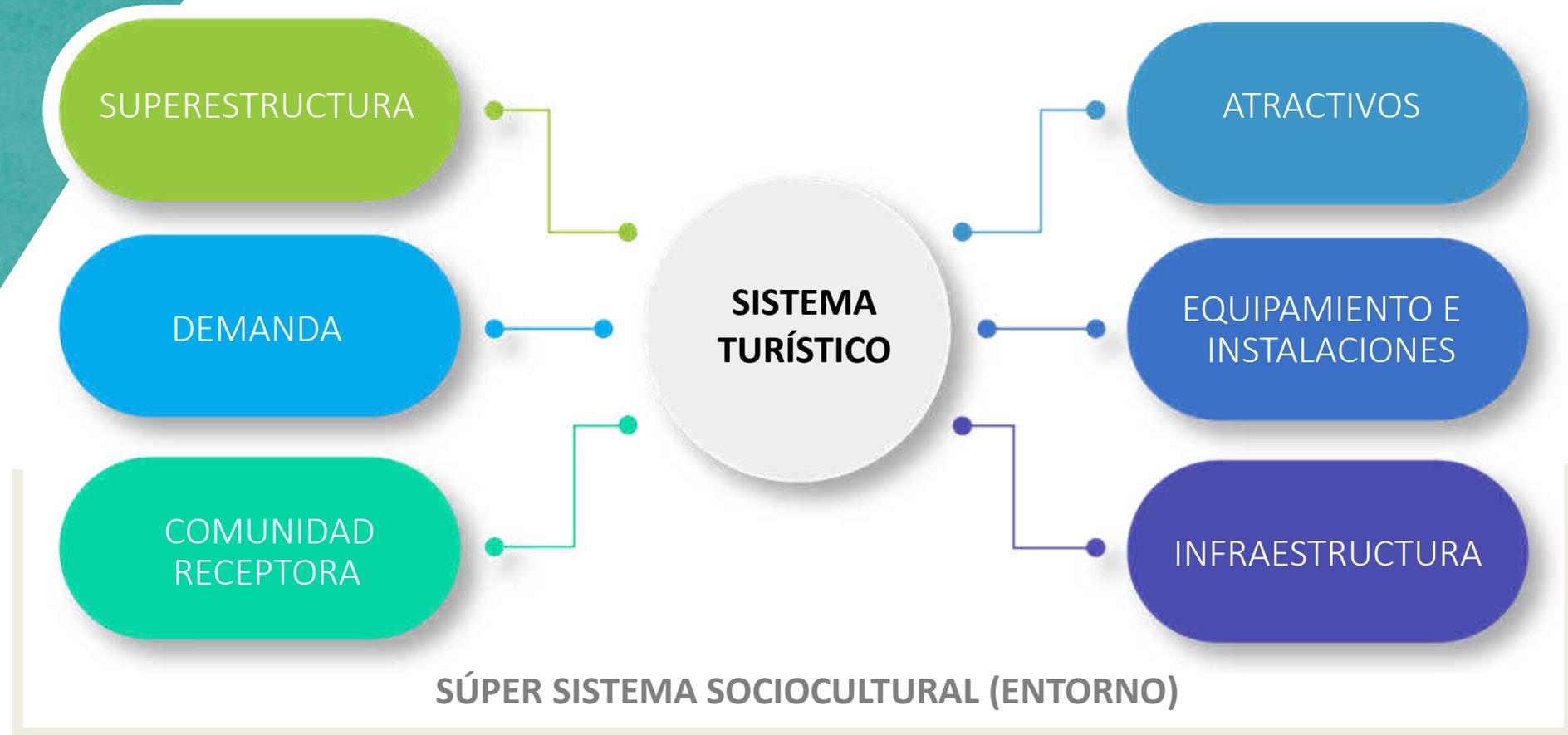
Selección de un modelo teórico que mejor se adapte a las características de la información generada.

Realizar un benchmarking de Sistemas de Información Turística.

Inventario de Información Turística (SEDETUR interno)

Mapeo de actores en el Sistema de Información Turística

EL SISTEMA TURÍSTICO DE SERGIO MOLINA





PROPUESTA

Modelo para la construcción del **Sistema Estatal de Información Turística**

REFERENCIA 1



Centro de Información Turística de Colombia CITUR

Iniciativa del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

El progreso es de todos Mincomerio

CITUR ESTADÍSTICAS NACIONALES ESTADÍSTICAS DEPARTAMENTALES PUBLICACIONES DIRECTORIO CONTACTÉNOS

Centro de Información Turística de Colombia

¿Quiénes somos?

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo desarrolló la nueva plataforma Centro de Información Turística de Colombia, CITUR, su objetivo es consolidar las mediciones regionales que brinden al país la información para caracterizar el turismo y generar estándares que permitan la comparación e integración estadística sectorial a nivel nacional e internacional.

Es una nueva herramienta que le permitirá al Gobierno central y regional orientar sus acciones; generar información estratégica con bases sólidas para sus políticas públicas, la inversión, la promoción, entre otras variables. Y a las empresas del sector turístico contar con información oficial para facilitar la toma de decisiones, a fin de ser más competitivos.

REFERENCIA 2



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CENTRO DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA DEL TURISMO. SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE CÓRDOBA (SITCOR)

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

INICIO QUIÉNES SOMOS INFORMES COYUNTURA TURÍSTICA ENTIDADES COLABORADORAS INFORMES, PUBLICACIONES Y ANÁLISIS INVESTIGACIÓN I+D+i

SERVICIOS Y RECURSOS COMUNES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

TURISMO weDS CÓRDOBA 2030

INFORMACIÓN

» Conversaciones Patrimonio 2030
Ciclo de webinar, Marzo 2022 Fecha: 1, 8, 15, 22 y 29 de marzo de 2022 Ciclo de webinars y:

» Leer más...

¿DE DÓNDE VIENEN?

Países	53%
América Latina	22%
Europa	17%
Asia	4%
Otros	3%
Indefinido	1%

¿POR QUÉ VIAJAN?

OCIOS/RECHER/VACACIONES	51%
VISITA A FAMILIA/AMIGOS/SALUD/OTROS	27%
NEGOCIOS/PROFESIONAL	19%
NO ESPECIFICADO	7%

Turistas

www.uco.es/investigacion/transferecia/sitcor/we-ods





SECRETARÍA
DE TURISMO

SEIT

SISTEMA ESTATAL DE
INFORMACIÓN TURÍSTICA



TULUM, QUINTANA ROO